

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

19442 *Orden SAS/3275/2009, de 18 de noviembre, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden de 30 de marzo de 2009, se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes que habían aprobado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el citado Cuerpo convocado por Orden SCO/2000/2008, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 10 de julio).

Una vez concluido el curso selectivo previsto en la base 2 de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo a los aspirantes que lo han superado, de acuerdo con lo indicado en el apartado Octavo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, con el Número de Registro de Personal que se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con expresión de los destinos que se adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—De conformidad con el artículo 62 del Estatuto Básico del Empleado Público el funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio no adquiere la condición de funcionario de carrera, quedando anuladas todas las actuaciones.

Quinto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Nº de Orden	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de nacimiento.	Ministerio, Centro directivo, Centro de destino	Puesto de trabajo, provincia, localidad	Código PT. Nivel CD. C.especifico
1.	5309051524 A6449	GARCÍA MURCIA, JULIA Mª	17-02-1975	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia.	Médico Evaluador. Valencia. Valencia.	4985119 26 11.257,12
2.	0980412857 A6449	RODRÍGUEZ GALLEGU, MONICA ALICIA	29-04-1975	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Málaga.	Médico Evaluador. Málaga. Málaga.	5030907 26 11.257,12
3.	2251210946 A6449	SÁNCHEZ DE LA CRUZ, Mª VICENTA	25-01-1952	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid.	Médico Evaluador. Madrid. Madrid.	5030889 26 11.257,12
4.	2148711013 A6449	FERRAIRÓ PONS, MARÍA	16-09-1969	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante.	Médico Evaluador. Alicante. Alicante.	4589734 26 11.257,12
5.	1391495446 A6449	GARCÍA PUERTO, MANUEL A.	12-06-1965	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria.	Médico Evaluador. Cantabria. Santander.	5030919 26 11.257,12
6.	2436812702 A6449	CABO ALONSO. Mª JOSÉ	18-01-1978	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia.	Médico Evaluador. Valencia. Valencia.	4985117 26 11.257,12
7.	0896694513 A6449	CASTAÑÓN RODRÍGUEZ. Mª AMPARO	10-01-1965	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid.	Médico Evaluador. Madrid. Madrid.	5030881 26 11.257,12
8.	4664835002 A6449	POYATO AGUILAR, INMACULADA	11-12-1972	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia.	Médico Evaluador. Murcia. Murcia.	2170906 26 11.257,12
9.	2747329313 A6449	GARCÍA ESCRIBA, CARLOS	30-12-1968	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia.	Médico Evaluador. Murcia. Murcia.	4985063 26 11.257,12
10.	2510868724 A6449	RUEDA CAMACHO, Mª JOSÉ	26-01-1968	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Málaga.	Médico Evaluador. Málaga. Málaga.	5030910 26 11.257,12
11.	7050989513 A6449	RUBIO DE LA TORRE, FRANCISCO A.	07-09-1964	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Ciudad Real.	Médico Evaluador. Ciudad Real. Ciudad Real	4579379 26 11.257,12
12.	4839288857 A6449	LÓPEZ-GUILLÉN GARCÍA, ARACELI	01-08-1974	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante.	Médico Evaluador. Alicante. Alicante.	4985039 26 11.257,12
13.	1536950913 A6449	MANGAS GONZALEZ, MIGUEL	10-09-1963	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra.	Médico Evaluador. Navarra. Pamplona	5030915 26 11.257,12
14.	0079739913 A6449	ESCRIBANO ARIAS, MARTA	29-07-1960	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Segovia.	Médico Evaluador. Segovia. Segovia.	878487 26 11.257,12
15.	2482983746 A6449	CEPAS SOLER, JOSE ANTONIO	15-01-1956	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Málaga.	Médico Evaluador. Málaga. Málaga.	5030909 26 11.257,12
16.	1898725024 A6449	GARRIDO MANZANO. Mª VICTORIA	01-10-1973	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Castellón.	Médico Evaluador. Castellón. Castellón de la Plana.	825140 26 11.257,12
17.	3082554157 A6449	GOMEZ ALVAREZ, ANA Mª	04-11-1973	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Jaén.	Médico Evaluador. Jaén. Jaén.	5030864 26 11.257,12
18.	2739382657 A6449	ROMERO BARCO, ROSA Mª	14-03-1976	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva.	Médico Evaluador. Huelva. Huelva.	5030858 26 11.257,12
19.	2431740024 A6449	ROSELLO SASTRE, BEGOÑA R.	08-10-1961	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja.	Médico Evaluador. La Rioja. Logroño.	5030866 26 11.257,12
20.	4425774024 A6449	TEJADA FORNIELES, Mª ESTER	12-02-1972	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva.	Médico Evaluador. Huelva. Huelva.	5030856 26 11.257,12
21.	0939857213 A6449	MARTÍNEZ LÓPEZ, Mª TERESA	15-10-1969	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Illes Balears.	Médico Evaluador. Illes Balears. Palma de Mallorca.	5030839 26 11.557,42
22.	0974939668 A6449	ESCUDERO MORÁN, Mª DEL MAR	13-11-1963	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Asturias.	Médico Evaluador. Asturias. Oviedo.	4985079 26 11.257,12
23.	4377947557 A6449	FRAILE BAUTISTA, MANUELA	26-07-1969	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife.	Médico Evaluador. S/C de Tenerife. S/C de Tenerife.	4732797 26 11.557,42
24.	1982455524 A6449	HEREDIA MARÍN, Mª ELISA	28-03-1954	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Álava.	Médico Evaluador. Álava. Vitoria.	4985036 26 11.257,12
25.	0881770257 A6449	CORREA GONZALEZ, NATALIA	28-03-1978	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Badajoz.	Médico Evaluador. Badajoz. Badajoz.	5030836 26 11.257,12
26.	0537851857 A6449	FDEZ.-CHACON DE LUCAS, TERESA	07-12-1962	Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cáceres.	Médico Evaluador. Cáceres. Cáceres.	4673045 26 11.257,12
27.	2543485813 A6449	MORENO LÓPEZ, Mª ISABEL	04-03-1965	Sanidad y Política Social. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Melilla.	Inspector Médico. Área de Inspección en Capital. Melilla. Melilla.	5011237 26 11.257,12